

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

#### SBE ID N° 305913

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:45 del día 30/5/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 305913 - Servicio de Monitorización y Correlación de Sistemas Informáticos, Comunicación, Redes e Infraestructuras Críticas de la Institución:

**Código Verificador:** b3f49c65a3a702ed0af6c7ad801cd0ac

<b>Nivel de Entidad:</b>	Entidades Financieras Oficiales
<b>Entidad:</b>	Banco Nacional de Fomento
<b>UOC:</b>	Uoc Bnf
<b>Código SICP:</b>	1329

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS 1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Requerimientos Técnicos, dice: 3. La herramienta no debe ser una herramienta de código libre (open-source) o freeware. Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas herramientas basadas en código libre (open source) ya que existen en la actualidad importantes compañías que basaron el desarrollo de este tipo de software en código libre como así también brindan el soporte técnico de nivel empresarial, por tanto estará garantizada la asistencia al BNF en caso de que la misma necesite apoyo desde el fabricante en cualquier momento ya sea en la implementación como así también estando operativa dicha herramienta. La previamente solicitud se hace de modo a favorecer la presentación de ofertas y a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que debe regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Respalda la, asimismo lo dispuesto en el Art. 20 de la misma normativa, que dispone: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	12-04-2017	08:34:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

<p>No deberá tratarse de una solución de código libre (open-source) o freeware. El principio de igualdad y libre competencia se ve garantizado por cuanto al menos 10 (diez) diferentes aplicaciones de Fabricante-Autor, con capacidad de responder al requerimiento, están en condiciones de presentarse. Por otro lado, y no menos significativo, no existe ninguna limitación a que más de un oferente presente la misma solución/aplicación de Fabricante-Autor generando de esta forma una amplia gama de posibilidades para todos los oferentes locales que deseen presentarse. De esta forma se ve garantizado el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA al mismo tiempo que se protegen los intereses del BNF. Las razones que justifican el pedido de que el software/aplicación sea de un Fabricante-Autor se sostienen, básicamente, en: - Las aplicaciones de Fabricantes-Autores pueden brindar garantía de las aplicaciones. En casos de aplicaciones de código libre (open-source) o freeware, no existe garantía del software, solo se obtiene garantía del oferente implementador. Es condición que el Fabricante-Autor garantice además su aplicación. - Los Fabricantes-Autores ofrecen soporte al software/aplicación. Mientras que oferentes implementadores podrán y deberán en su oferta ofrecer soporte de sus servicios, los fabricantes deberán garantizar el soporte de su aplicación. En casos de aplicaciones de código libre (open-source) o freeware, no existe soporte de la aplicación, solo puede obtenerse como mencionamos, soporte del oferente implementador. - Los Fabricantes-Autores poseen posibilidad de asumir responsabilidades sobre la aplicación con circuitos de escalamiento ante fallas. Si bien las ofertas a recibir, se asume, incluirán un plan y circuito de soporte del oferente implementador (excluyente), se requiere a su vez, el plan de escalamiento estándar del Fabricante-Autor. Las aplicaciones de código libre (open-source) o freeware no garantizan ni brindan ningún tipo de plan de escalamiento de fallas ya que dependen de comunidades, de lo realizado por programadores en sus actividades con aplicaciones de código libre (open-source) o freeware, no existiendo ninguna entidad definida con la cual establecer planes de escalamiento ni existen procedimientos estándar para ello. - Las soluciones/aplicaciones de Fabricantes-Autores poseen naturalmente una definición de estrategia para sus aplicaciones, Roadmap independiente a nuestra institución. Las aplicaciones de código libre (open-source) o freeware no poseen Roadmap ni estrategia definida, son, naturalmente, dinámicas y cambiantes en función de quienes integran la comunidad que las utiliza. La dependencia asociada a quienes las utilizan, la dificultad de establecer la continuidad o de asegurar las necesarias adaptaciones tecnologías que van generándose, se encuentran supeditados al uso de programadores quienes pueden alternar la tecnología que utilizan sin aviso previo dada la libertad que aplicaciones de código libre (open-source) o freeware. - Las soluciones/aplicaciones de Fabricantes-Autores brindan estándares de trabajo y mejores prácticas que ante inconvenientes futuros permiten al BNF obtener servicios de iguales calidades a las ofertadas por el proveedor local. En las aplicaciones de código libre (open-source) o freeware los estándares de trabajo y mejores prácticas dependen únicamente del oferente implementador. Si bien las mejores prácticas y estándares de trabajo también son requeridos a los oferentes implementadores, se requieren estándares y mejores prácticas de los Fabricantes-Autores de modo que futuros oferentes implementadores, en caso de ser necesario, puedan dar servicios con resultados garantizados en prácticas y estándares probados. - Las soluciones/aplicaciones de Fabricantes-Autores brindan documentación oficial. En las aplicaciones de código libre (open-source) o freeware la documentación a obtener depende exclusivamente de las capacidades del oferente implementador, basados solamente en su experiencia y para la entidad acceder a más información y/o documentación dependerá de fuentes informales, foros, y restantes medios similares basados en fuentes informales. - Las soluciones/aplicaciones de Fabricantes-Autores ofrecen diferentes posibilidades de entrenamiento y capacitación. En las aplicaciones de código libre (open-source) o freeware los entrenamientos y capacitaciones solo se pueden asociar a las ofertas recibidas, limitando las posibilidades futuras de entrenamiento formal de los recursos de BNF. Las capacitaciones de Fabricantes-Autores aseguran un estándar de entrenamiento mientras que en las ofertas en ámbitos de aplicaciones de código libre (open-source) o freeware dependen de la calidad del oferente no pudiendo asegurar que dos oferentes basados en las mismas tecnologías brinden igual calidad de capacitaciones. A su vez, los Fabricantes-Autores poseen centros autorizados de entrenamiento y accesos a certificaciones en la tecnología a utilizar mientras que en aplicaciones de código libre (open-source) o freeware el desarrollo de capacitaciones no pueden certificar niveles de dominio de la tecnología a utilizar. - Las soluciones/aplicaciones de Fabricantes-Autores permiten acceder a recursos certificados que garanticen su productividad. En las aplicaciones de código libre (open-source) o freeware no se certifican recursos en el mercado libre, es decir, la entidad no podrá buscar en forma independiente a futuro recursos certificados en la tecnología a implementar si fueran requeridos. Mientras que las soluciones/aplicaciones de Fabricantes-Autores forman recursos certificados brindando una oferta libre al mercado que garantizan niveles de productividad, las aplicaciones de código libre (open-source) o freeware generan al mercado una oferta de recursos sin certificaciones lo que dificulta asegurar productividades de los mismos.</p>	17-05-2017	12:38:51
--	------------	----------

#### CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, dice: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Por tratarse de una implementación en el área de seguridad es importantes que las Empresas Oferentes y los implementadores del proyecto cumplan con los siguientes requisitos (Excluyente) Solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada la subcontratación de empresas o profesionales técnicos especialistas en este ámbito de servicios para permitir una mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concorra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Consulta 2 En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, Implementadores del Proyecto, dice: Certificaciones en el Area de Seguridad Informatica • CEH (Certified Ethical Hacker) • CISSP (Certified Information Systems Security Professional) • CISSM (Certified Information Systems Security Manager) • CSSLP (Certified Information Systems Security Professional) • CCSK (Certificate of Cloud Security Knowledge) • ISO Leader Auditor Lead Auditor certification Solicitamos respetuosamente a la convocante que dichos certificados solicitados sean considerados como opcionales puesto que los mismos limitan la participación de potenciales oferentes que poseen la capacidad tecnica requerida para la implementación de este tipo de software sin necesidad de poseer dichos certificados, teniendo los mismos los certificados correspondientes al software del fabricante y garantizando de esta manera el trabajo a ser implementado. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concorra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>	17-04-2017	10:23:46

#### RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
----------------------	-------	------

### Listado de Consultas

Será aceptada la subcontratación, con esto el principio de igualdad y libre competencia se ve garantizado. Los certificados a reunir por el equipo de trabajo a disponer en el proyecto no son opcionales, son excluyentes. El principio de igualdad y libre competencia se ve garantizado por cuanto cada proveedor podrá subcontratar los recursos que requiera para cumplimentar con las certificaciones requeridas asegurando su participación en el proyecto. Es de suma importancia que los implementadores posean el nivel técnico solicitado pues la implementación será muy grande debido a la infraestructura que posee el Banco Nacional de Fomento.	17-05-2017	12:40:02
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Visualización de Eventos: En el punto de referencia donde solicitan: Presentación de colores soportados 10 Bits 1.000 Millones de colores o superior: Consultamos la posibilidad de cotizar pantallas con 16.7M en colores, ya que con este requerimiento de 16.7 millones son suficientes para la aplicación a la cual estarían destinadas, permitiendo visualizar una calidad óptima y eficiente de imágenes. Las pantallas presentan una variedad increíble de información envolvente, con una calidad de imagen irresistible.	17-04-2017	11:38:58
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Serán aceptadas pantallas con una presentación de colores mínima de 16.7 millones. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 4.	17-05-2017	12:40:46
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Visualización de Eventos: En el punto debe incluir software que permita dividir la pantalla en varias imágenes. Solicitamos a la convocante que este punto sea opcional teniendo en cuenta que cada software de monitorización y correlación ofertado, posee opciones diversas de visualización de los eventos solicitados y además dichas pantallas serán utilizadas en forma independiente como lo menciona las especificaciones técnicas en otro apartado.	17-04-2017	11:42:30
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El software adicional para dividir pantalla en varias imágenes será opcional siempre y cuando la solución ofertada realice la visualización de todas las vistas de eventos solicitados por la convocante.	17-05-2017	12:41:37
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, dice: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Por tratarse de una implementación en el área de seguridad es importantes que las Empresas Oferentes y los implementadores del proyecto cumplan con los siguientes requisitos (Excluyente) Solicitamos a la convocante que sea aceptada la subcontratación de empresas que posean un nivel de partner con el fabricante del software y que además cuente con profesionales técnicos certificados en la herramienta ofertada, además que dicha certificación no sea solo a nivel de preventa,	17-04-2017	11:57:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Será aceptada la subcontratación de empresas, pero estas deberán ser mínimamente distribuidores autorizados por el fabricante del software y servicios. También serán aceptados profesionales técnicos que posean certificaciones tanto de lo ofertado como así también con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones. Sección II, Experiencia y Capacidad técnica de los implementadores del proyecto respecto a Certificaciones en el área de seguridad informática. Por lo tanto remitirse a la Adenda N° 4.	17-05-2017	12:42:27

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: INFOMARTICA TECNOLOGIA &amp; COMUNICACION - RUC: 80034665-3</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
45.1508.0008337/0000	Póliza	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	26-05-2017	29-05-2017	09-09-2017
<b>Oferente: SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A - RUC: 80089399-9</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>
5015080001938/0/0/0	Póliza	Mapfre Paraguay Compañía de Seguros Sociedad Anónima	08-05-2017	09-05-2017	09-09-2017
<b>Oferente: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - RUC: 80013979-8</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 3</b>
007.1508.039077/000	Póliza	La Consolidada de Seguros	26-05-2017	29-05-2017	06-10-2017

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
1	81111805-002	Servicio de Monitorización y Correlación de Sistemas Informáticos, Comunicación, Redes e Infraestructuras Críticas	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	SPLUNK, SAMSUNG	SPLUNK, SAMSUNG	NO APLICA	USA, KOREA	SISTEMA INTEGRADO DE MONITORIZACION Y CORRELACION DE SISTEMAS DE TICS EN MISION CRITICA	1.030.799.000	1.030.799.000
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	Fortinet	Fortinet	FortiSIEM	USA	Servicio de Monitorización y Correlación de Sistemas Informáticos, Comunicación, Redes e Infraestructuras Críticas	924.000.000	924.000.000
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A - 80089399-9	QRADAR	IBM	N/A	Estados Unidos	Licencia de IMB QRADAR en alta disponibilidad con capacidad para 2.500EPS + suscripción y soporte por 12 meses + módulo de análisis de vulnerabilidades.	859.061.667	859.061.667

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - Servicio de Monitorización y Correlación de Sistemas Informáticos, Comunicación, Redes e Infraestructuras Críticas				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A - 80089399-9	687.000.000	30-05-2017	09:36:41.726	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b5c61ba1d93d890585f3737f76636238	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	740.000.000	30-05-2017	09:36:26.054	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	091201ea48c64dc053a0b2998918b1f8	
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A - 80089399-9	742.000.000	30-05-2017	09:24:58.709	Etapa de Puja
		Código Verificador:	a4bd5bba8d03b409fb712385e9f34732	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	774.000.000	30-05-2017	09:30:45.296	Etapa de Puja
		Código Verificador:	d9488ab6ca2aac2f551e6098b3450c81	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	779.999.999	30-05-2017	09:29:56.437	Etapa de Puja
		Código Verificador:	f6d31e67c37efd95c012f757c7ba478d	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	780.000.000	30-05-2017	09:24:29.363	Etapa de Puja
		Código Verificador:	e2cc5fda9a933ef3d5b20010a01e3347	
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A - 80089399-9	787.249.334	30-05-2017	09:16:33.650	Recepción de Lances
		Código Verificador:	14981b0e5d8213ba016809674d22635e	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	815.000.000	30-05-2017	09:15:50.568	Recepción de Lances
		Código Verificador:	0cefdcbc5aa1f0df950ed2037825310b	
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A - 80089399-9	822.527.200	30-05-2017	09:12:32.850	Recepción de Lances
		Código Verificador:	a617e6ee7549bddd68a39cd2d45c3a4	
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A - 80089399-9	842.527.200	30-05-2017	09:04:30.633	Recepción de Lances
		Código Verificador:	f29d4dfe695a12c2c4c58cefbf9d8fac	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	850.500.000	30-05-2017	09:11:46.487	Recepción de Lances
		Código Verificador:	b487747ee8a6526bc430571a87281408	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	858.500.000	30-05-2017	09:03:57.199	Recepción de Lances

### Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	93eb1e172b72550850df4f26b834cd12	
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A - 80089399-9	859.061.667	30-05-2017	08:51:23.660	Propuesta
		Código Verificador:	08682bfa4ea9a6ca17122a290c278510	
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	924.000.000	30-05-2017	08:51:23.663	Propuesta
		Código Verificador:	a4148fd42fc23a1d2aceaac0169fb101	
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	1.030.799.000	30-05-2017	08:51:23.657	Propuesta
		Código Verificador:	867766bc652082d56e23162719e7eacd	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

#### 1 - Servicio de Monitorización y Correlación de Sistemas Informáticos, Comunicación, Redes e Infraestructuras Críticas

Oferente	Mejor Precio
SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A - 80089399-9	687.000.000
INFOMARTICA TECNOLOGIA & COMUNICACION - 80034665-3	740.000.000
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - 80013979-8	774.000.000

### Items Ganados por Proveedor

#### Proveedor: 80089399-9 - SOLUCIONES INTEGRALES EN SEGURIDAD PROSEGUR-PARAGUAY S.A

Item	Precio Ganador
1 - Servicio de Monitorización y Correlación de Sistemas Informáticos, Comunicación, Redes e Infraestructuras Críticas	687.000.000

### Listado de Mensajes

#### 1 - Servicio de Monitorización y Correlación de Sistemas Informáticos, Comunicación, Redes e Infraestructuras Críticas

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	30-05-2017	09:00:36.964
Buenos días, comenzamos la Subasta.	30-05-2017	09:00:57.893
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	30-05-2017	09:04:21.390
Señores bajen sus precios.	30-05-2017	09:08:01.556
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	30-05-2017	09:11:17.297
Si bien los precios no se ubican por debajo del referencial, en minutos más pasaremos a la etapa de puja.	30-05-2017	09:13:21.275
Atención pasamos a la etapa de puja.	30-05-2017	09:22:43.738
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	30-05-2017	09:22:47.165
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	30-05-2017	09:35:56.599
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	30-05-2017	09:45:07.686
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	30-05-2017	09:45:07.793

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.